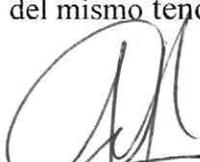
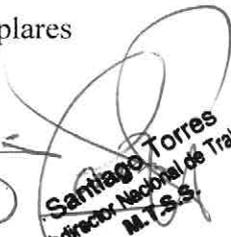




en la ciudad de Montevideo, a los veintinueve días del mes de julio de 2020, reunido el Consejo Superior Tripartito (Ley N°18.566) con la presencia del Ministro de Trabajo y Seguridad Social Dr. Pablo Mieres, el Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social Dr. Mario Arizaga, el Director Nacional de Trabajo Dr. Federico Daverede, el Sub Director Nacional de Trabajo Sr. Santiago Torres, el Coordinador de Consejos De Salarios Dr. Gonzalo Illarramendi en representación del Poder Ejecutivo; y la Dra. Laura Zúñiga en la Secretaría del Consejo Superior Tripartito; por la delegación del sector empleador: el Dr. Juan Mailhos, el Sr. Julio César Lestido, el Dr. Roberto Falchetti, el Dr. Pablo Durán, el Dr. Ignacio Castiglioni, el Dr. Fernando Rodríguez, el Dr. Fernando Pérez Tabó, el Sr. Gabriel Murara, el Dr. Gonzalo Irrazabal, Sr. José Luis Gonzalez, Ing. Felipe Puig.; por la delegación del sector de los trabajadores, el Sr. Milton Castellano, el Sr. Favio Riverón, el Sr. José Fazio, y la Sra. Flor de Liz Feijoo. Participan de la reunión el Director Nacional de Empleo Soc. Daniel Pérez y por el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional el Ing Pablo Darscht. **Único punto del orden del día: Instalación del “Diálogo Social Tripartito por el empleo de calidad y la sustentabilidad de las empresas”.** Inicia la sesión el Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social Dr. Pablo Mieres expresando que se ha convocado a los efectos de generar dicho ámbito dado que es prioridad para todas las partes Gobierno, Trabajadores y Empleadores, la rápida instalación del mismo a los efectos de abordar temas urgentes y estructurales del empleo en nuestro país que son extremadamente complejos y requieren un análisis en profundidad. Se propone a las partes a los efectos de agilizar el desarrollo de la tarea delegar sus objetivos en una comisión de trabajo más reducida que pueda reunirse con periodicidad, a fin de lograr un informe sobre los temas tratados para ser presentado ante el Consejo Superior Tripartito. El sector empleador plantea que sea considerado el empleo desde un punto de vista amplio. El PIT CNT propone trabajar en la identificación de los sectores de la economía más fuertes en su actividad, concentrarse en el análisis del enfoque de los estímulos y en los problemas estructurales del empleo tales como el interior del país, los jóvenes y mujeres. En tal sentido todas las partes coinciden tanto en la necesidad como en la urgencia de su instalación, encomendando y delegando dicha tarea a una Comisión de Trabajo, dentro de la órbita del Consejo Superior Tripartito. La Comisión referida estará integrada por doce miembros, cuatro miembros del Poder Ejecutivo, cuatro de la delegación de los Trabajadores y Cuatro designados por la delegación de los empleadores, pudiendo además convocar a las instituciones, asesores y/o técnicos en la materia que consideren necesaria. Leída que les fue se firman 7 ejemplares del mismo tenor.-----


Dr. J. Federico Daverede
Director Nacional de Trabajo
M.T.S.S.


Dr. Pablo Mieres
Ministro de Trabajo y Seguridad Social


Santiago Torres
Subdirector Nacional de Trabajo
M.T.S.S.